

RELACION NUMERO 4

**Valoración del coste efectivo de los servicios
traspasados en materia laboral a la Comunidad
Autónoma de Extremadura**

SECCIÓN 19: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
(En miles de pesetas de 1995)

	Pesetas
Costes periféricos:	
Capítulo I: Gastos de personal	152.897
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	20.758
Capítulo VI: Inversiones de reposición	258
Total coste periféricos	173.913
Costes centrales:	
Capítulo I: Gastos de personal	18.285
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	4.031
Total coste central	22.316

<i>Instituto Nacional de Empleo (INEM)</i>	
Capítulos I y II	7.665
Total costes INEM	7.665

<i>Instituto Nacional de Fomento a la Economía Social (INFES)</i>	
Capítulo I: Gastos de personal	7.662
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	1.818
Total costes centrales INFES	9.480

RESUMEN	
Costes periféricos	173.913
Costes centrales	22.316
Costes INEM	7.665
Costes INFES	9.480
Total coste efectivo	213.374

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS, PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 5 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza. Tramo: Sta. Marta-Almendral».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y firma Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Sta. Marta de los Barros	26-05-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 5 de mayo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA. TRAMO: SANTA MARTA DE LOS BARROS - ALMENDRAL

T.M.: SANTA MARTA DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

ANTONIO DURAN MONTERO